



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

2004/10/003/0/3884

JTC/nar

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 21 MAR 2005

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de basalto ubicado en el padrón N°810 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.-----

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesario la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a que refiere el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con los materiales de la precitada cantera para su utilización en obras públicas, que ejecutará la empresa INCOCI S.A. por Contrato con dicha Unidad Ejecutora.-----

II) Que el Departamento Letrada de dicha Secretaría de Estado, se expide por Informe N°114/05 de 11 de febrero de 2005, sin formular objeciones al respecto.-----

CONSIDERANDO: que las Canteras incluídas en el referido inventario no están regidas por las disposiciones del Código de Minería y que rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

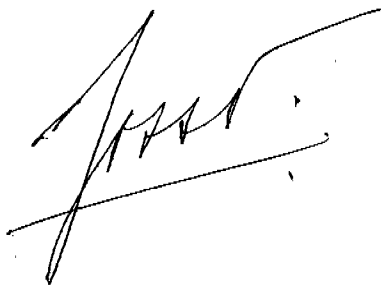
R E S U E L V E:

1°.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el siguiente bien: yacimiento de basalto ubicado en el padrón N°810 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, propiedad de la Sra. Celina Fierro.-----

9
V

2°.- Autorízase a la empresa INCOCI S.A. a extraer el material indicado, el cual será utilizado en las obras de pavimentación con mezcla asfáltica en caliente de la Avda. San Martín de la ciudad de Tacuarembó.-----

3°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad para notificación del interesado y demás efectos.-----

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sharp, intersecting strokes.


VAZQUEZ